

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA  
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

HOOVER RAMOS SALAS  
Magistrado Sustanciador

Riohacha (Guajira), diecinueve (19) de agosto de dos mil dieciséis (2016):

Radicación No. 44.001.31.05.001.2014-00170.01. Pensión de Vejez. Proceso Ordinario Laboral de OSCAR GAVIRIA BOTERO contra COLPENSIONES.

Conforme a la constancia precedente, resultó frustrada la audiencia de alegaciones y sentencias programada para el ocho (8) de septiembre próximo a las once y media de la mañana (11:30 a.m.). En consecuencia, señálase las ocho y media de la mañana (8:30 a.m.) del próximo veintisiete (27) de octubre.

NOTIFÍQUESE,



HOOVER RAMOS SALAS  
Magistrado

TL96/SG